

# *Una traducción castellana de la «Historia Orientalis» de J. de Vitry*

ISABEL MUÑOZ JIMÉNEZ

La labor de traducción desarrollada en España durante la Edad Media sirvió de puente para que Occidente accediese a la cultura oriental, especialmente a la árabe, muy superior entonces, realizando versiones latinas de las principales obras científicas y literarias de su cultura y de otras, como la griega, de las que era depositaria. Ya en el siglo x hubo un foco de traductores de obras científicas, como lo atestiguan los manuscritos de Ripoll, y aunque es la Escuela de Traductores de Toledo la que ha trascendido para la posteridad casi exclusivamente por el renombre adquirido sobre todo por la labor de Alfonso X en el siglo xiii, sabemos que ya en el siglo anterior destacaba en prestigio junto con Tarazona y compartía su labor con otros centros de traducción no tan importantes establecidos en León, Segovia, Pamplona y Barcelona. Desde principios del siglo xii son conocidas las estrechas relaciones que hubo entre la escuela de Chartres y estos centros de traducción; de hecho, se cree que los dos preladados que impulsaron los dos más importantes, Michael en Tarazona y Raimundo en Toledo, eran de origen francés y favorecieron dichas relaciones que continuarían en los siglos siguientes<sup>1</sup>. Seguramente fue éste el cauce por el que entró en España el texto latino de cuya traducción vamos a ocuparnos. Y es que estos centros, a partir del siglo xiii sobre todo, además de por las obras orientales, se interesaron también por otras de autores europeos, trasladándolas al romance castellano, bien desde otros romances, bien desde el latín. Estas traducciones alcanzarán su apogeo en los siglos xiv y xv.

El objetivo principal de este artículo es dar noticia de la que puede ser considerada hasta el momento como la primera traducción castellana de una importante obra de cuño europeo, la *Historia Orientalis* del prelado francés

---

<sup>1</sup> Para esta cuestión puede verse la «Introducción» de Jose María Millás Vallicrosa en *Las traducciones orientales en mss. de la Biblioteca Catedral de Toledo*, Madrid, CSIC, 1942.

Jacques de Vitry, contenida en el ms. 684 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Expondré brevemente sus características formales y haré inventario de todos los testimonios de la obra conservados en la misma biblioteca, tanto latinos como castellanos. Una cala en el análisis de todos ellos nos permitirá establecer sus mutuas relaciones así como el hipotético modelo de esa primera versión castellana, hasta que un estudio más exhaustivo y profundo permita hacerlo de forma categórica.

#### JACQUES DE VITRY

Antes de nada haré un brevísimo apunte de la biografía del autor y de sus producción literaria<sup>2</sup>. Los datos del lugar y fecha de nacimiento son inciertos, se sitúa entre el 1160 y el 1170, en Vitry-sur-Seine en la región de Reims. Su actividad clerical la desarrolló sobre todo en función de la cruzada: predicó la lucha contra los albigenses y, además, participó personalmente en la quinta. En 1217 se le nombró obispo de Acre, en 1229 Gregorio IX lo hizo cardenal y en 1230 cardenal obispo de Tusculum; en 1239 fue elegido patriarca latino de Jerusalén, y al año siguiente murió en Roma. En este contexto de lucha religiosa escribió sus obras, siendo la principal de ellas la *Historia Hierosolimitana abbreviata*, compuesta por tres libros: el primero de ellos es conocido como *Historia Orientalis*; en él Vitry describe Tierra Santa y narra los acontecimientos más importantes relativos a las primeras cruzadas; el segundo libro titulado *Historia Occidentalis* es una especie de historia eclesiástica en que se hace relación de los acontecimientos de su época relativos a Occidente, y el tercer libro<sup>3</sup>, de nuevo centrado en Oriente, abarca el período transcurrido entre el IV Concilio de Letrán hasta la toma de Damietta. Referidas al sitio de esta ciudad, escribió, además, unas *Cartas*. Cabe citar, por último, otras dos obras de menor importancia tituladas *De mulieribus Leodiensis* y *Vita beatae Mariae Viginacensis*.

#### LA «HISTORIA ORIENTALIS»

Es la obra que más ha trascendido de las de Vitry, y que más influencia ha ejercido, sin duda por esa doble caracterización histórica y literaria que posee. Su contenido temático se reduce fundamentalmente a lo religioso y a lo fantástico-maravilloso.

<sup>2</sup> Para un conocimiento más profundo de este personaje, puede acudir a la que sin duda es su mejor biografía, la de P. Funk, *Jakob von Vitry. Leben und Werke*, Leipzig-Berlín, 1909, «Beiträge zur kulturgeschichte des Tittelaltlers und der Renaissance», 3.

<sup>3</sup> Hay dudas acerca de la paternidad de Vitry respecto a este tercer libro, que todavía no ha sido objeto de un estudio adecuado.

Los motivos religiosos se desarrollan en la obra: bien, estructurados en torno a un itinerario que describe los diferentes lugares de Tierra Santa y sus habitantes, en la línea de lo que fueron las guías de peregrinos que tanta difusión tuvieron en la Edad Media; bien, asociados a la lucha por la defensa de esos territorios, en un discurso de carácter netamente histórico en que son narrados los sucesos más importantes de las primeras cruzadas y descritos los aspectos políticos y religiosos de Oriente en aquella época. Hay que decir que también en este campo hubo predecesores de cuya información se sirvió Vitry para muchas cuestiones, y que su deuda se establece principalmente con Guillermo de Tiro.

Desde el punto de vista de la composición, reproduce, igualmente, esquemas anteriores de obras análogas de las que, como he dicho, Vitry es deudor; así, a modo de preámbulo, expone la historia de Mahoma y un comentario crítico del islamismo, al que seguirá el resto del discurso.

Por otro lado, la caracterización literaria le viene dada a la *Historia Orientalis* por el elemento maravilloso que aparece antes de los ocho últimos capítulos en otros ocho, en una especie de excursus desde el punto de vista narrativo, donde se da información acerca no sólo de Tierra Santa, sino del Próximo Oriente en general, describiéndose su flora, sus animales, sus minerales y sus gentes en una curiosa mezcla de observaciones reales con la exposición de cualidades extraordinarias que entrocán con lo mítico en ciertos aspectos; la mayoría de estas propiedades habían sido propuestas por los modelos que circularon en la Edad Media para estas cuestiones, como fueron la *Historia Natural* de Plinio, las *Etimologías* de san Isidoro o las *Collectanea rerum memorabilium* de Solino, que Vitry utilizó. Y de la tradición también toma el autor para su obra el tema, tan difundido en la literatura medieval, de Alejandro Magno, a través de la carta que el rey de los bragmanes, Dídimo, envió a este emperador. Todos estos elementos de carácter fantástico sitúan a la *Historia Orientalis* en el terreno de lo que se ha llamado el género de las *mirabilia*, dentro de la que puede caracterizarse como «literatura de ficción».

Un índice, que aparece precediendo al texto, estructura estas materias en cien capítulos, que en algunos manuscritos quedan consignados en dicha tabla como 99 por error de los traductores o copistas, o aparecen mal numerados en el texto por el mismo motivo. Para ver exactamente el contenido de cada uno de ellos, incluimos como apéndice de este artículo la transcripción<sup>4</sup> del índice de la versión castellana de la que nos ocupamos.

<sup>4</sup> Normalizo el texto únicamente desde el punto de vista gráfico y ortográfico, acentuando sólo las formas homógrafas que pueden dar lugar a confusión; para señalar alguna corrección que he hecho de omisión o adición de texto, utilizo el paréntesis y el corchete respectivamente.

## LA TRADICIÓN TEXTUAL DE LA «HISTORIA ORIENTALIS»

La *Historia Orientalis* tuvo una extraordinaria difusión a juzgar por el gran número de testimonios conservados. Al parecer, según las investigaciones realizadas por J. F. Hinnebusch, son más de 150 los manuscritos latinos que contienen la *Historia Hierosolimitana abbreviata* en su totalidad o en parte, en la mayoría de los cuales está la *Historia Orientalis*. Sin duda, esta enorme difusión se explica por las características de su temática, para la que la sensibilidad europea debió ser muy proclive hasta bien avanzados los tiempos modernos. Prueba de ello nos la da la versión castellana más tardía conservada en nuestra Biblioteca Nacional, de finales del siglo XVI o principios del XVII<sup>5</sup>. Además de este testimonio, y del más antiguo e interesante a mi juicio por representar, como he dicho, la primera traducción castellana de finales del siglo XIII o principios del XIV, existe otro texto intermedio del siglo XV<sup>6</sup>.

De la versión latina de la *Historia Orientalis*, he localizado tres manuscritos en nuestra Biblioteca Nacional: dos del siglo XIV<sup>7</sup> y uno del siglo XV<sup>8</sup>. También he hallado referencia de la existencia de dos códices latinos más en la Biblioteca del Escorial<sup>9</sup> que no he consultado, por lo que doy su noticia con todas las reservas que provocan los repertorios bibliográficos.

Finalmente, hay que hablar de la reelaboración de que fue objeto la *Historia Orientalis* en un curioso libro manuscrito del siglo XIV-XV denominado *Libro Ultramarino*, al que ha proporcionado la mayor parte de su material temático.

## EL MANUSCRITO 684 DE LA B. N. DE MADRID

Una vez inventariados los testimonios de la obra de Vitry en nuestro país, paso a lo que es el punto central de este artículo, la descripción del testimonio más antiguo de su traducción castellana: el manuscrito 684 de

<sup>5</sup> Ms. 8.173 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Para su descripción puede consultarse el *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1958, t. 12, pp. 260-261.

<sup>6</sup> Ms. 7.801. *Ibid.*, t. 12, p. 174.

<sup>7</sup> Manuscrito 9.201; para su descripción consúltese el artículo de A. Paz y Meliá, «Biblioteca fundada por el conde de Haro en 1455» en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VI, 1902, 3.ª época, pp. 372-380. El otro ms. es el 8.269; véase su descripción en el *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1958, t. 12, p. 288.

<sup>8</sup> Ms. 1.364, *Ibid.*, t. 4, pp. 218-220.

<sup>9</sup> Mss. L.III.22 y Q.II.21 del *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, realizado por Guillermo Antolín, Madrid, 1913, vol. 3, pp. 44-45 y 403-404 respectivamente.

la Biblioteca Nacional de Madrid. Se trata de un códice en muy buen estado, escrito a dos columnas en letra gótica muy regular de finales del siglo XIII o comienzos del XIV; consta de 201 folios de pergamino más 4 hojas de guarda; sus dimensiones son de 360 × 255 mm., con una caja de escritura de 255 × 190 mm., el pautado determina de 36 a 39 líneas. Algunas capitales aparecen iluminadas; las que no lo están, así como los calderones y las rúbricas, van en rojo. La encuadernación, con unas medidas de 370 × 270 mm. es posterior, del siglo XVII, en piel con hierros dorados en el lomo y las tapas; en la cubierta se lee: *De la biblioteca de Don Jayme Ortensio López, almirante de la armada naval de la ribera de Amberes*; de la biblioteca de este personaje pasó a la Biblioteca Nacional, donde ha recibido distintas signatures.

Los folios de que consta se dividen en 25 cuadernos de 8 hojas, señalados con reclamos horizontales en la parte inferior de los versos correspondientes.

Los folios 1-141 contienen la traducción castellana de la *Historia de España* del arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada; a continuación, del folio 141 (que es la 5.<sup>a</sup> hoja del cuaderno 18) al 201 está la traducción de la *Historia Orientalis* de Vitry, que aquí aparece con el título: *Conquista de la Tierra Santa de Ultramar*. En primer lugar encontramos un índice que consigna 99 capítulos con un epígrafe que dice: «Aquí comiençan los capítulos de la conquista de la Tierra Santa de Ultramar». A continuación del índice aparece otro epígrafe con la leyenda: «Comiença la estoria de gerusalem abreviada». Tras punto y aparte y al final de la columna viene el título del primer capítulo. Todos los epígrafes, lo mismo en el índice que en el texto, como ya dije, van en rojo. No siempre coincide el enunciado de los capítulos del índice con los del texto, en algún caso resultan incluso contradictorios debido a error del traductor o del copista, como sucede en el capítulo X que en el índice se titula: «de las gentes que quisieron reçebir la ley de mahomad», mientras que en el texto pone: «de las gentes que non quisieron reçebir la ley de mahomad»; otros ejemplos de discordancia serían los del capítulo XII, que en el índice se enuncia como: «De Reduan», y en el texto: «de los biduynos», o del capítulo XXVIII, titulado en el índice: «de la edificación de monte fragol», y en el texto: «de la edificación de monte Real». Podríamos continuar con más ejemplos, pero creo que con lo dicho es suficiente.

#### LOS TESTIMONIOS LATINOS. FILIACIÓN DE LA VERSIÓN CASTELLANA

La primera cuestión que se plantea para poder caracterizar la traducción es la detección del modelo latino. La labor resulta más que ardua, imposible,

ya que todavía no se ha hecho una edición crítica<sup>10</sup> de la tradición latina en su conjunto que, ya he dicho, es abundantísima. Como paliativo contamos, no obstante, con la edición Douai de 1596 y la edición Bongars de 1611; esta última, aunque colacionada únicamente con tres manuscritos y a falta de una edición más completa, se ha utilizado en Francia para investigaciones de esta índole; la he consultado también y la he tenido en cuenta para mi análisis junto a los tres textos latinos de nuestra Biblioteca Nacional, los citados mss. 8.269, 9.201 y 1.364.

Su comparación pone de manifiesto que son de familias diferentes: el 9.201 del siglo xiv y el 1.364 del siglo xv son de la misma rama, aunque parece que entre ellos tuvo que haber alguna otra copia por las razones que luego expondré, mientras que el otro manuscrito del siglo xiv, el 8.269, parece que pertenezca a otra rama textual.

El análisis externo de los códices establece ya diferencias interesantes: el tamaño análogo de los mss. 9.201 y 1.364 frente al del 8.269 de dimensiones mucho más reducidas; la disposición gráfica a dos columnas de los dos primeros y a una del último; la propia composición: mientras que el 8.269 sólo contiene la obra de Vitry, los otros dos manuscritos agrupan también la *Historia de la destrucción de Acón* de Tadeo Napolitano (el 1.364 lleva, además, al principio la *Historia de España* de Jiménez de Rada).

Junto a estas diferencias formales, las preceptivas calas realizadas en los textos han puesto de manifiesto ciertas variantes que agrupan de nuevo a los mss. 9.201 y 1.364, diferenciándolos a su vez del 8.269. Veamos algunos ejemplos:

1) En el capítulo 42 leemos:

... *De aliis municionibus usque ad Tirum ...* (ms. 8.269 [f. 30r-14])

... *De aliis minicionibus usque Tirum ...* (ms. 9.201 [f. 14v-1aC-20])

... *De aliis minicionibus usque Tyrum ...* (ms. 1.364 [f. 178r-2aC-11])

<sup>10</sup> Según la información que hemos recogido en Claude Buridant, *ob. cit.*, p. 13, en 1986 todavía no se había emprendido esta labor, anunciada por J. E. Hinnebuch en 1974 en *Speculum*, 49, p. 186.

2)

... cum autem adhuc puer esset et de funto patre abdimeneph ...  
(ms. 8.269 [f. 7r-28])

... cum autem adhuc puer esset et defuncto ~~patre suo~~ abdimeneph ...  
(ms. 9.201 [f. 4r-2.<sup>a</sup>C-10])

... cum autem adhuc puereet et de fitus patre suo abdimeneph ...  
(ms. 1.364 [f. 161v-2.<sup>a</sup>C-12])

3)

... De munitione dicta scandalum et morte regis balduini et cuius successore baluino  
(ms. 8.269 [f. 26r-16, 17, 18])

... De munitione dicta scadaliu et morte regis balduini et cuius successore balduino IIo ...  
(ms. 9.201 [f. 13r-1.<sup>a</sup>C-8])

... De munitione dicta scandalium et morte regis balduini et cuius successore balduino secundo ...  
(ms. 1.364 [f. 175r-2.<sup>a</sup>C-4,5])

Creo que estos ejemplos son suficientes. El manuscrito del que nos ocupamos, el 684, el más antiguo castellano, se adhiere claramente a los dos que pertenecen a la misma familia de los latinos, ya que comparte con ellos estas variantes; y de los dos, se relaciona más directamente con el 1.364, ya que éste contiene en su índice dos errores significativos que el 684 reproduce exactamente en su traducción. Me refiero a los epígrafes de los capítulos 52 y 80. En el primer caso leemos en el citado manuscrito latino:

... De variis religionibus et diversitate reglarum personarum et quarentena et morte carmeli et de mari mortuo ...

El ms. 684 traduce literalmente el error (y añade otro):

... De las diversas religiones e diuersidat de personas reglares e de la quarentena e de la muerte de carmelo e de ynaro muerto ...

En el caso del capítulo 80 leemos en el manuscrito latino 1.364:

... *De xp̄istianis que intra occidentales sarracenos morant a quos mors arabes appellant ...*

---

El ms. 684 traduce también el error:

... *De los cristianos que entre los moros de oçidente moran a los quales la muerte los llamo arabes ...*

En conclusión, creo que no se puede achacar a la casualidad esta discrepancia tan significativa con el texto correcto que en el caso del epígrafe del capítulo 52 sería «... *de monte carmelo*...» (y traducido «... *del monte carmelo*...»), y en el capítulo 80 «... *qui mossarabes appellantur*...» (y traducido «... *que son llamados mosarabes*...») tal como aparecen en los otros textos latinos, incluida la edición Bongars, e incluso en otra parte del texto de los mismos manuscritos en que aparece el error.

Además de estas concomitancias textuales, que me parecen decisivas, desde el punto de vista de la composición, como ya adelanté, el códice 684 recoge también en su primera parte la traducción de la *Historia de España* del Toledano, el formato es prácticamente igual y el texto se distribuye en dos columnas de la misma manera que en el ms. 1.364. Pero al ser éste posterior al castellano 684, tuvo que ser esa copia anterior, a la que aludí antes, igual o muy parecida a este ms. latino, la que sirvió de modelo a nuestra traducción, que, por otra parte, desde el punto de vista literario, puede inferirse que se caracteriza por la absoluta literalidad respecto de ese eventual modelo.

#### OTRAS VERSIONES CASTELLANAS

De las otras versiones castellanas citadas al principio diré que la del siglo xv (ms. 7.801), aunque en formato más pequeño, parece fiel copia del ms. 684 y, a su vez, parece modelo de la del siglo xvi-xvii. En ambas copias se detecta la habitual corrupción de los nombres propios que suele producirse en la transmisión textual, haciéndose patente sobre todo en los topónimos. He reunido algunos ejemplos. Así, frente al texto de su modelo, el ms. 684, que en f. 158r-2<sup>a</sup>C-28 dice:

... *De Azoto, Getibelin e Gibelino e Alua Especula e atharon ...*

(donde ya el segundo nombre *Getibelin* es un término corrupto al inter-



pretar el nombre de dos ciudades *Geth et Hybelin* —como aparecen en los textos latinos más correctos— como el de una sola, aunque en el texto más cercano a su modelo, el del ms. 1.364, se lee *Gethtibelin*)

en el ms. 7.801 (f. 248v-2aC-21) leemos:

... *De Azoto, Gutebelino et Alua e Alchalon* ...

y en el ms. 8.173 (f. 225r-26) encontramos:

... *De Açoto, Gutiuolino et Alua especula e Alcalon* ...

Los ejemplos de este tipo son abundantes, y aunque el alcance de este artículo no me permite extenderme, diré, por referir algún caso más, que «...*De obsidione Cayri*...» del texto latino, se ha traducido por «... *De la cerca de Cahero* ...» en el ms. 684; de la misma manera en el ms. 7.801 y por «... *De la ciudad de Cafiero* ...» en el manuscrito más moderno.

O «... *Petra Deserti* ...», se ha traducido por «... *Piedra Desierta* ...» en el ms. 684; del que se ha copiado «... *Piedra De sierta* ...», separando los dos términos, en el manuscrito del siglo xv; y ha pasado a «... *Piedra de Sarta*...» en el del siglo xvii.

Una mala lectura de los copistas ha dado lugar a variantes de significado, como sucede en el caso del epígrafe del capítulo 69 de la copia del xvii, donde encontramos: «... *De la correccion de los prelados* ...» por «*corrupcion de los prelados*», como debería decir; y en el del capítulo 70 que también en la copia más moderna dice: «... *De los reglares que regularmente vivian* ...», por «*que irregularmente vivian*», que sería lo correcto.

En otros casos el error surge al intentar el copista corregir supuestos errores de su modelo, desvirtuando el texto, como sucede, por ejemplo, cuando el traductor ha trasladado correctamente el «... [*Terra Santa*] a Deo electa e praelecta ...» por «... [*la Tierra Santa*] fue escogida e mas que escogida ...» (ms. 684 [f. 142v-2.<sup>a</sup>C-8]), y los copistas posteriores han interpretado esa repetición como un error y la han suprimido, escribiendo: «... [*la Tierra Santa*] tanto fue escogida ...».

No añadiré ningún ejemplo más. Según lo que hemos constatado, parece claro que las dos versiones castellanas del siglo xv y la del siglo xvi-xvii son

copia de la traducción contenida en el ms. 684, sin más diferencias que las que corresponden al proceso normal de variación que se produce en la transmisión textual.

#### UNA REELABORACIÓN DE LA «HISTORIA ORIENTALIS»

Ya para terminar, mencionaré el *Libro Ultramarino*, obra compuesta a finales del siglo XIV o principios del XV<sup>11</sup>, en el que la *Historia Orientalis* aparece reelaborada proporcionando la materia de cinco de los siete tratados de que consta; el compilador ha utilizado temas y motivos de la obra de Vitry, combinándolos en algún caso con otros textos que confieren al *Libro Ultramarino* una extraordinaria importancia: uno de ellos es la famosa carta del Preste Juan, enigmático texto de origen y finalidad controvertidos, que fue variando en su redacción según la adecuación oportuna al momento y al lugar en virtud de la función propagandística con que fue concebido<sup>12</sup>, el otro es el *Relato de viaje* del fraile italiano Odorico de Pordenone, que circuló con gran profusión por toda Europa, como el anterior, influyendo en otros relatos de viajes medievales importantes, como es, por ejemplo, el *Libro de las maravillas* de Juan de Mandeville, y que aparece en el *Libro Ultramarino* como el primer testimonio en castellano.

Pero volviendo a la *Historia Orientalis*, quiero terminar llamando la atención sobre algo que me parece al menos curioso: la posibilidad de que la obra de Vitry haya tenido más difusión en nuestro país que en Francia, a juzgar por los testimonios hasta ahora conocidos, ya que son únicamente dos las versiones francesas conservadas (una de ellas, además, muy fragmentaria)<sup>13</sup>, mientras que las castellanas, como hemos visto, son cuatro.

<sup>11</sup> Para una información más detallada remito a mi Tesis Doctoral, *Los libros de viajes en las literaturas peninsulares. Edición del «Libro Ultramarino»*, Madrid, Universidad Complutense, 1993 (en trámites de publicación).

<sup>12</sup> Véase para esta cuestión la obra de Francesco Surdich, *Fonti sulla penetrazione europea in Asia*, Génova, 1976.

<sup>13</sup> Véase el libro de Claude Buridant *La traduction de «l'Historia Orientalis» de Jacques de Vitry*, París, 1986, p. 14.

## APÉNDICE TEXTUAL

Ms. 684 de la B. N. de Madrid

[f. 141r-2.<sup>ac</sup>]

Aquí comiençan los capitulos de la conquista de la Tierra Santa de ultramar.

**Capitulo primero.** Por que el Señor dispuso/ la Tierra Santa por diuersos açotes e contra-/rios acaçimientos

**Capitulo segundo.** De los diuersos linajes/ de onbres buenos e malos que poblaron la/ Tierra Santa

**Capitulo terçero.** En qual manera Omar princi-/pe de los arabes diçiplo de Mahomad tomó/ la Tierra Santa

**Capitulo IIII.** De Mahomad

**Capitulo V.** Del nascimiento e vida de Mahomad

**Capitulo VI.** De la muy mala dotrina de maho/mad

**Capitulo VII.** De la muerte de Mahomad e de/ sus suçesores

**Capitulo VIII.** Del califa de Egepto

**Capitulo IX.** Del califa de Ocidente Miramo-/melin

**Capitulo X.** de las gentes que quisieron resçeibir la ley de Mahomad

**Capitulo XI.** Del Grant Turco

**Capitulo XII.** De Reduan

**Capitulo XIII.** De aquellos que tienen ley e la/ encubren

**Capitulo XIIIII.** De los Asisinos

**Capitulo XV.** A quanta miseria aya veni-/do la Iglesia de Oriente

**Capitulo XVI.** De la visitaçion de la Tie/rra Santa fecha por Pedro el Hermitaño/ e por los pueblos de Ocidente

**Capitulo XVII.** De la romeria de los que tenian/ el signo de la cruz e de aquellos que tomaron/ en el camino

**Capitulo XVIII.** De la çercae prision de/ Anthiochia

**Capitulo XIX.** De la batalla de los xpristianos/ contra Corbagat e de la victoria d'ellos

[f. 141v-1ac]

**Capitulo XX.** De la çerca e prision de la/ çibdat santa de Gerusalem

**Capitulo XXI.** En qual manera despues de/ algunos de los xpristianos partidos, los otros/que quedaron ensancharon las tierras esfor-/çadamente

**Capitulo XXII.** De aquellas çibdades que los/ nuestros tomaron so el ducado de Godufre

**Capitulo XXIII.** Del primero rey latino de/ Gerusalem Baldouimo e como touo el cas/tillo de Arsuy

**Capitulo XXIII.** De Çesarea de la mar

**Capitulo XXV.** De la çerca e prision de la/ çibdat de Ateçio

**Capitulo XXVI.** De la çerca e prision de la/ çibdat de Berica

**Capitulo XXVII.** De la çercae prision/ de la çibdat de Sidon

**Capitulo XXVIII.** De la edificaçion de Mon-/te Fragol

**Capitulo XXIX.** de la çerca dicha Escanda-/lio e de la muerte del rey Baldouin e del/ suçesor suyo Baldouino el segundo

**Capitulo XXX.** De los quatro prinçipados que/ los nuestros sojuzgaron asi

**Capitulo XXXI.** De la çibdat de Desa

**Capitulo XXXII.** Del prinçipado de Anthio/chia

**Capitulo XXXIII.** Del prinçipado o conda-/do de Tripol e de la çibdat de Tripol

**Capitulo XXXIII.** Del prinçipado o re-/yno de Gerusalem

**Capitulo XXXV.** De la çibdat dicha Dan

**Capitulo XXXVI.** De la çibdat Barsabe

**Capitulo XXXVII.** De los terminos e espa/çio de la tierra ganada e de las çibdades/ en la ribera de la mar

**Capitulo XXXVIII.** De la çibdat Johanramia

[f. 141v-2.<sup>a</sup>c]

**Capitulo XXXIX.** De la çibdat Laris e Pelusio

**Capitulo XL.** De las çibdades de Daro e Gaza/ e Ascalona

**Capitulo XLI.** De Azotho, Geth e Hibelin/ e Gibelino e Alvaspecula e Çincharon

**Capitulo XLII.** De otras villas cabe la mar/ fasta Tiro

**Capitulo XLIII.** De tiro e de como fue çercada/ e presa

**Capitulo XLIII.** De las çibdades çerca de la/ mar desde Tiro fasta Laodicia de Siria

**Capitulo XIV.** De las çibdades de Media/ que los nuestros çercaron mas non las tomaron/ pero algunas fizieron tributarias

**Capitulo XLVI.** De la çerca de Halapia e Damasco

**Capitulo XLVII.** De la çerca de Çesarea la/ grande e de Bostrençi la çibdat e de la çer/ca de Yturea e de la rigion de Traconitides.

**Capitulo XLVIII.** de la çerca de Cahero de/ Alexandria e Damiata

**Capitulo XLIX.** De vnas çercas que los nuestros/ fundaron en la comarca de la tierra de los mo-/ros

**Capitulo L.** Como la tierra de los nuestros ga-/nada fue repartida a los reyes e varones

**Capitulo LI.** De la renouaçion e ensancha-/miento de la Iglesia de Oriente

**Capitulo LII.** De las diuersas religiones/ e diuersidad de las personas regla-  
res e de la/ Quarentena e de la muerte de Carmelo e de Ynaro muerto

**Capitulo LIII.** De la soledat del Jordan e/ del estanco de Genesaret que es  
el mar de/ Galilea e del Jordan

**Capitulo LIIII.** Del monte Tabor e de aque-/llos que regladamente biuie-  
ron en las/ çibdades

[f. 142r-1.<sup>ac</sup>]

**Capitulo LV.** De la çibdat santa de Gerusa-/lem e del patriarca e sus su-  
graganos

**Capitulo LVI.** De las çibdades Zebasta, Tybi-/cum, Bethsan e Piedra De-  
sierta

**Capitulo LVII.** De las çibdades de Naza-/rech, Ebron e Lidida

**Capitulo LVIII.** De los abades e priores esta-/bleçidos so el patriarca de  
Gerusalem

**Capitulo LIX.** De las çibdades de Nazared/ e Bellem

**Capitulo LX.** Otra vez de la çibdad de Geru-/salem e de los lugares san-  
to[s] que en en ella se conti-/enen

**Capitulo LXI.** Del sepulcro del Señor e del/ lugar de Caluario e del mon-  
te de Sion

**Capitulo LXII.** Del templo del Señor e templo/ de Salamon e monte Oliuete

**Capitulo LXIII.** Del val de Josafat e de al-/gunos otros lugares onrrados

**Capitulo LXIII.** De la religion de los fra-/yres del Ospital de Sant Juan

**Capitulo LXV.** De la religion de los fray-/res de la Caualleria del Tenplo

**Capitulo L[X]VI.** De la religion de los frayres/ del Ospital de Santa Maria  
de los Teutonicos en/ Gerusalam

**Capitulo LXVII.** De aquellos que de Ytalia e/ Alemaña e Françia-  
e otras partes de Oçiden-/te en la Tierra Santa morauan

**Capitulo LXVIII.** De la felçiçat e bien/ andançia de la Tierra Santa que  
el diablo en/bidió

**Capitulo LXIX.** De la corrupcion de la Tierra/ Santa por los pobladores  
religiosos

**Capitulo LXX.** De la corrupcion de los pre-/lados

[f. 142r-2.<sup>ac</sup>]

**Capitulo LXXI.** De los reglares que biuian/ reglarmente

**Capitulo LXXII.** De aquellos que son nonbrados/ de Pulla

**Capitulo LXXIII.** De los genoueses e pisa-/nos e ven[en]çianos

- Capítulo LXXIII.** De los surianos  
**Capítulo LXXV.** De los jacobies  
**Capítulo LXXVI.** De los nestor(n)ies  
**Capítulo LXXVII.** De los maronicos  
**Capítulo LXXVIII.** De los armenios  
**Capítulo LXXIX.** De los georgeanos  
**Capítulo LXXX.** De los xpistianos que entre/ los moros de Oçidente-  
 moran a los quales la muerte los llamó arabes  
**Capítulo LXXXI.** De los judios e de las diuer-/sas gentes dellos  
**Capítulo LXXXII.** De los peruersos onbres/ que fuyeron a la Tierra Santa  
**Capítulo LXXXIII.** De la notificación de la ti-/erra oriental e de las cosas  
 que en ella mara-/uillosamente se fazen o se contienen. E/ primero del terre-  
 moto e truenos e llui/as e nieues  
**Capítulo LXXXXIII.** De las fuentes e rios/ e diuersas naturas de aguas  
**Capítulo LXXXV.** De los diuersos arboles/ de Oriente  
**Capítulo LXXXVI.** De las diuersas e ma-/rauillosas animalias  
**Capítulo LXXXVII.** De las serpientes  
**Capítulo LXXXVIII.** De las aves e pescados  
**Capítulo LXXXIX.** De las piedras preçiosas  
**Capítulo XC.** De los marauillosos onbres/ e de la escriptura de  
 Di(mi)dimo a Alexandre  
**Capítulo XCI.** De la conparación de las co-/sas marauillosas de la religion  
 oriental/ a aquellas cosas que se fazen en otros lugares  
**Capítulo XCII.** De los açotes de Dios e de las an-/gustias del pueblo e de  
 la perdiçion de la Tierra Santa

[f. 142v-1.ºc]

- Capítulo XCIII.** De los reyes de Iehrusalem/ e de sus batallas  
**Capítulo XCIII.** Commo Saladino touo las/ çibdades e çercas muestras  
**Capítulo XCV.** De la demostraçion de Siria/ e de la cuenta de sus partes  
**Capítulo XCVI.** Del mouimiento de los pu-/eblos de Oçidente de commo  
 fueron señalados/ a socorrer la Tierra Santa  
**Capítulo XCVII.** De la çerca e recobramien-/to de la çibdat Acçio e de los  
 que se acaescieron/ en la hueste  
**Capítulo XCVIII.** De la muerte del enperador/ Fadrique e de la venida del  
 rey de Françia e/ del rey de Inglaterra e de commo se tomó Acton  
**Capítulo XCIX.** De aquellas cosas que acaes-/çieron a los nuestros des-  
 pues que se tomo Acton/ e despues de la partida del rey de Françia fas-/ta la  
 venida del rey Juan de Gerusalem/ el qual auia seydo señor de Brenesi.